



BOLETIN INFORMATIVO

Nº 6

LA PLATA, viernes 26 de enero de 2018

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

- SUMARIO
- * [RESOL-2018-72-GDEBA-MSGP](#), FIJANDO, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLÍTICAS DE GÉNERO, COORDINACIÓN ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO DOLORES, COMISARÍA DE LA MUJER Y LA FAMILIA GENERAL LAVALLE, LA BASE OPERATIVA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO LAS CHACRAS.
 - * [RESOL-2018-78-GDEBA-MSGP](#) Y [RESOL-2018-79-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.

PARA CONOCIMIENTO DE PERSONAL



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Número: RESOL-2018-72-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 23 de Enero de 2018

Referencia: Expte. Nº 21.100-649.523/17 Base Operativa de la O.A.V.V.G. Las Chacras

VISTO el expediente Nº 21.100-649.523/17, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado en el VISTO, la Superintendencia de Políticas de Género impulsó fijar la base operativa de la Oficina de Atención a las Víctimas de Violencia de Género Las Chacras;

Que mediante Resolución Nº 2159, de fecha 5 de octubre de 2015, y sus modificatorias, se creó en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, la Superintendencia de Políticas de Género, transfiriendo a su órbita, los recursos humanos y logísticos de las Comisaría de la Mujer y la Familia y de las Oficinas de Atención a las Víctimas de Violencia de Género;

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Que la Resolución N° 2138, de fecha 30 de noviembre de 2016, creó, en el ámbito de la Superintendencia de Políticas de Género, la Coordinación Zonal de Políticas de Género Dolores, integrada por el partido de General Lavalle, entre otros (artículo 1° Anexos I y I a);

Que a través de la Resolución N° 1299, de fecha 21 de julio de 2015, se creó la Comisaría de la Mujer y la Familia de General Lavalle;

Que mediante Resolución N° 780, de fecha 23 de mayo de 2012, entre otras cuestiones, se dispuso la descentralización de las Comisarias de la Mujer y la Familia a través de Oficinas de Atención a las Víctimas de Violencia de Género, entre las que se encuentra la Oficina de Atención a las Víctimas de Violencia de Género Las Chacras (artículo 1° y anexo I);

Que el cargo F.6 “*Jefe Oficina de Atención a las Víctimas de Violencia de Género (Comisaría de la Mujer y la Familia)*” y funciones, se encuentran establecidos en la Resolución N° 1054, de fecha 13 de diciembre de 2017, que aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencia de la Superintendencia de Políticas de Género (artículo 1° Anexo I a);

Que por Resolución N° 39346, de fecha 18 de julio de 1979, se dispuso que las Comisarias y Subdependencias adoptarán el nombre de la localidad donde tiene su asiento (artículo 1°);

Que en la actualidad la unidad policial de la especialidad, se encuentra en pleno funcionamiento y operatividad, cumpliendo sus funciones esenciales en materia de violencia familiar y de género, en tal sentido resulta oportuno y conveniente fijarle su base operativa en el inmueble propuesto;

Que a tales efectos, se ha dispuesto un sector del inmueble donde funciona la Estación de Policía de Seguridad Comunal General Lavalle, sito en la calle Bartolomé Mitre N° 946 de dicha localidad;

Que la entonces Sección Registro e Informes de Inmuebles del Departamento Asuntos Notariales, ha intervenido señalando que el inmueble propuesto resulta estar incorporado al patrimonio policial;

Que el Delegado de la Dirección Provincial de Arquitectura Policial, ha señalado que las instalaciones que ocupa la dependencia son aptas para la función que se pretende;

Que ha tomado intervención la Dirección Organización y Doctrina, no encontrando objeciones que formular desde el punto de vista orgánico funcional;

Que la propuesta cuenta con el aval de la Superintendente de Políticas de Género y del Superintendente General de Policía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989 y los artículos 4° y 7° de la Ley N° 13.482;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Fijar, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Políticas de Género, Coordinación Zonal de Políticas de Género Dolores, Comisaría de la Mujer y la Familia General Lavalle, la base operativa de la Oficina de Atención a las Víctimas de Violencia de Género Las Chacras, en el inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre N° 946, de la ciudad de General Lavalle, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, pasando a denominarse Oficina de Atención a las Víctimas de Violencia de Género General Lavalle.

ARTÍCULO 2°. Modificar parcialmente el Anexo I de la Resolución N° 780/12.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Superintendencia General de Policía, Dirección Organización y Doctrina, Dirección de Personal - Regímenes Policiales, publicar y dar al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.01.23 15:24:25 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-78-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Enero de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-717.525/17 con agregados Gustavo BUSTAMANTE y otros.

VISTO el expediente N° 21.100-717.525/17 con sus agregados N° 21.100-717.528/17, N° 21.100-717.529/17, N° 21.100-724.120/17, N° 21.100-724.116/17 y N° 21.100-724.115/17, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Investigaciones en Función Judicial propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO II en los cargos que se especifican en el mismo;

Que corresponde, asimismo, disponer la limitación de las designaciones en los cargos que se promueven y se detallan en el ANEXO I;

Que mediante Resolución N° RESOL-2017-525-E-GDEBA-MSGP, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial;

Que por Resolución N° 199/16, se modificó la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, propiciando las designaciones en trámite;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del dictado de la presente, la designación en los cargos que en cada caso se especifica, de los agentes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2018-00745243-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica, a los agentes cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2018-00745259-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.01.24 13:57:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-00745243-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Enero de 2018

Referencia: Anexo I Expte. N° 21.100-717.525/17 con agregados Gustavo BUSTAMANTE y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gustavo BUSTAMANTE (DNI 18.473.227 – clase 1967) , legajo N° 17.809, a quien se le limita la designación en el cargo de Director Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Martín, dispuesta por Resolución N° 738/14.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Javier Nicolás CARDOZO (DNI 16.240.220 – clase 1963), legajo N° 17.316, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial José C. Paz, dispuesta por Resolución N° 980/10.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Pedro José BELTRAME (DNI 21.451.077 – clase 1970) , legajo N° 18.262, a quien se le limita la designación en el cargo de Subdirector de Investigaciones en Función Judicial La Plata, dispuesta por Resolución N° 1555/14.

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Jorge Eduardo VERA (DNI 20.821.299 – clase 1969), legajo N° 18.926, a quien se le limita la designación en el cargo de Coordinador Departamental de Investigaciones en Función Judicial Pergamino, dispuesta por Resolución N° 2416/15.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.01.22 17:06:15 -03'00'

Oscar Raúl Morad
Director
Dirección Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-00745259-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Enero de 2018

Referencia: Anexo II Expte. N° 21.100-717.525/17 con agregados Gustavo BUSTAMANTE y otros.

ANEXO II

**JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL
SAN ISIDRO**

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Gustavo BUSTAMANTE (DNI 18.473.227 – clase 1967) , legajo N° 17.809.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL QUILMES

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Javier Nicolás CARDOZO (DNI 16.240.220 – clase 1963), legajo N° 17.316.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Alejandro Ramón CALCAGNI (DNI 21.865.760 – clase 1971) , legajo N° 19.335.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LA PLATA

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Pedro José BELTRAME (DNI 21.451.077 – clase 1970) , legajo N° 18.262.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL SAN NICOLÁS

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Raúl Santiago HEVIA (DNI 18.116.338 – clase 1967), legajo N° 18.078.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL PERGAMINO

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Jorge Eduardo VERA (DNI 20.821.299 – clase 1969), legajo N° 18.926.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA para la MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2018.01.22 17:09:08 -03'00'

Oscar Raúl Morad
Director
Dirección Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Resolución

Número: RESOL-2018-79-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 24 de Enero de 2018

Referencia: Expte. N° 21.100-737.659/17 Carlos Diego POLO y otros.

VISTO el expediente N° 21.100-737.659/17, y

CONSIDERANDO:

Que por las actuaciones de referencia, el Superintendente de Investigaciones en Función Judicial propicia la designación del personal policial individualizado en el ANEXO ÚNICO en los cargos que se especifican en el mismo;

Que mediante Resolución N° RESOL-2017-525-E-GDEBA-MSGP, se aprobó el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial;

Que por Resolución N° 199/16, se modificó la estructura orgánica de la Superintendencia General de Policía;

Que el Superintendente General de Policía ha tomado conocimiento, propiciando las designaciones en trámite;

Que analizados los antecedentes de los funcionarios policiales, no surgen impedimentos para el dictado del acto administrativo pertinente;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.989;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir de la notificación, en el ámbito de la Superintendencia General de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF 2018-00745292- GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, comunicar a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, al Departamento Liquidación de Haberes y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by RITONDO Cristian Adrian
Date: 2018.01.24 13:58:08 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Cristian Ritondo
Ministro
Ministerio de Seguridad



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

Anexo

Número: IF-2018-00745292-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Lunes 22 de Enero de 2018

Referencia: Anexo Único Expte. N° 21.100-737.659/17 Carlos Diego POLO y otros.

ANEXO ÚNICO

JEFE DIVISIÓN COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (Dirección Control Disciplinario y Seguimiento Judicial)

Comisario del Subescalfón Comando Carlos Diego POLO (DNI 20.693.893 – clase 1969), legajo N° 20.687.

JEFE SECCIÓN EXPEDIENTES (División Despacho)

Subcomisario del Subescalfón Comando Juan Eduardo FERREIRA (DNI 28.068.245 – clase 1979), legajo N° 26.942.

JEFE SECCIÓN MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS DE EXPEDIENTES (División Despacho)

Oficial Subinspector del Subescalfón Comando Fabricio Iván RISSO (DNI 32.393.631 – clase 1986) , legajo N° 172.537.

JEFE SECCIÓN APOYO ADMINISTRATIVO (División Despacho)

Comisario del Subescalfón Técnico Roxana Marcela PAZIENZA (DNI 23.979.208 – clase 1974), legajo N° 145.845.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, cn=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA PARA LA MODERNIZACION DEL ESTADO, serialNumber=130715471511
Date: 2018.01.22 17:08:42 -0300

Oscar Raúl Morad
Director
Dirección Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad

CRISTIAN ADRIÁN RITONDO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar